El Trabajo Social y los Campos Disciplinarios de las Ciencias Sociales en Chile

SOCIAL WORK AND CHILEAN SOCIAL SCIENCES DISCIPLINARY FIELDS

Mg. Fernando Farías (ffarias@ubiobio.cl) Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Bío Bío (Concepción, Chile)

Abstract

The paper aims to review critically the concept of discipline and observe from it the classifications have been proposed to organize the subfields belonging to social sciences in Chile. Reflection begins by reviewing the concept of discipline, from its different meanings it has had to its current use in the academic world as a field or area of knowledge. Under the latter sense can be seen that there are two disputing senses, one with emphasis on epistemic order, and other on factors of socio-historical nature. It analyses the different taxonomic proposals used to group and classify sub disciplines is social sciences by governmental institutions, as well as the Faculties of Social Sciences. Finally a review is made to studies on the development and establishment of social sciences in Chile, while excluding social work discipline.

Key words: disciplines, social sciences, sub disciplines, social work, classification

Resumen

El artículo tiene como propósito hacer una revisión crítica en torno al concepto de disciplina y a partir de éste observar las clasificaciones que se han propuesto para organizar las subdisciplinas pertenecientes al campo de las ciencias sociales en Chile. Se inicia la reflexión revisando el concepto de disciplina, a partir de sus diferentes acepciones que ha tenido hasta su actual uso en el mundo académico, como campo o área del conocimiento. Bajo esta última acepción se aprecia la existencia de dos metasignificados que disputan su sentido, uno con énfasis en cuestiones de orden epistémico, y otro, en factores de naturaleza sociohistóricos. Se analiza las diferentes propuestas taxonómicas que se utilizan para agrupar y clasificar las subdisciplinas del área de las ciencias sociales por parte de instituciones gubernamentales encargadas del desarrollo de la educación y las ciencias del país, así como de las Facultades Universitarias de Ciencias Sociales. Finalmente se elabora una crítica a los estudios realizados sobre el desarrollo y constitución de las ciencias sociales en el Chile, en tanto se excluye al Trabajo Social como disciplina.

Palabras clave: disciplinas, ciencias sociales, subdisciplinas, trabajo social, clasificación

Introducción

En Chile al igual que en el resto de países de la región, la formación profesional (orientada al hacer) como disciplinaria (orientada al saber) ha sido realizada casi en su totalidad por instituciones universitarias. De este modo, lo profesional tiene puesto el énfasis en el hacer o en la formación que entregan las universidades orientadas al ejercicio práctico de la profesión, en otros términos, a la intervención fundada desde los conocimientos generado desde las disciplinas. A modo de ilustración, el trabajador/a social, frente a la demanda de los usuarios utiliza un conjunto de teorías (conocimientos), para explicar y/o comprender

la situación problema que ha llevado al usuario a requerir sus servicios profesionales. Luego de comprender el problema, y visualizar la solución de éste, recurre a diferentes procedimientos metodológicos como técnicos pertinentes al fin perseguido. En la ejemplificación anterior, lo que ha hecho el Trabajador/a Social, es hacer uso de un conjunto de conocimientos y procedimientos metodológicos como técnicos, cuya finalidad es dar una solución pertinente a la demanda de los usuarios, es decir, ha desarrollado su función profesional.

En cambio, la formación disciplinaria tiene por finalidad la reflexión teórica, es decir, la construcción de conocimientos en determinados aspectos o materias de la realidad social. Siguiendo con nuestro ejemplo, cuando el Trabajador/a Social, hace una reconstrucción racional de los procedimientos que ha efectuado tras un proceso de intervención social exitoso, y plantea una modelización del mismo, se encuentra desarrollando la dimensión disciplinaria, pues su intención no se orienta a la solución de problemas prácticos, sino a aspectos teóricos de su quehacer.

A continuación se hará una breve revisión de los diferentes significados que se ha dado al concepto de disciplina, desde su inaugural sentido, como aquel instrumento para subyugar la voluntad, hasta su actual uso en el mundo académico, entendido genéricamente como áreas del conocimiento. Luego se examinan críticamente las clasificaciones que se hacen de las subdisciplinas del área de las ciencias sociales por parte de las instituciones nacionales encargadas de la educación superior, así como de la ciencia y tecnología. Finalmente se hace una crítica a los diferentes estudios acerca de las ciencias sociales en Chile, los cuales excluyen al Trabajo Social como disciplina, indicando que en este caso nos encontramos frente a una tecnología social.

¿Qué son las disciplinas?

Los conceptos en tanto construcciones sociales, reflejan en su significado las interacciones de los sujetos con su entorno sociocultural, como lo demuestran las tesis de Berger y Luckmann acerca del lenguaje como depositario de las diferentes objetivaciones de significados y experiencias. Bajo tal principio, revisaremos sintéticamente las diferentes representaciones que ha recibido el concepto de disciplina a lo largo de su historia, que va desde el instrumento autoflagelante hasta su actual significado que se utiliza en el mundo académico, como un conjunto de saberes sistemáticos acerca de un determinado campo, materia o área del conocimiento.

Como se ha indicado, los conceptos toman diferentes significados a lo largo de su desarrollo, lo cual se evidencian en el Diccionario de la Real Academia Española. De esta manera, en una de sus acepciones significa al instrumento (látigo) que se utiliza para infringirse castigo o autoflagelación, el cual se hace presente a partir del siglo V en las reglas que utilizaba la vida monástica, como método de penitencia y castigo para alcanzar la disciplina monástica.

Otro de los significados que toma el concepto, está relacionado a la idea de obediencia a las órdenes de la autoridad militar, pero no en el sentido de una ciega obediencia a los mandos superiores, o de subordinación absoluta, sino entendida como una virtud para la vida castrense. De igual modo que el sentido anterior, corresponde a una disposición del sujeto conscientemente asumida, en doblegar su voluntad a la de otro, la autoridad. Esta misma idea de disciplina como obediencia a la autoridad, se utiliza en el mundo de los individuos que han asumido algún estado eclesiástico, sea secular como regular.

Empero, el concepto de disciplina en el mundo religioso, comienza a tomar una nueva connotación, específicamente a partir de las instituciones universitarias más prestigiosas de los siglos XIII y XIV (Oxford y París) que se encuentran en manos de órdenes religiosas, en donde la disciplina como sumisión a la autoridad o el comportamiento sujeto a los cánones eclesiásticos, no significa ausencia de crítica por parte de los académicos de tales universidades. De esta manera, el concepto de disciplina se comenzará a utilizar

para designar al trabajo intelectual, así como al conjunto de disposiciones actitudinales que este conlleva (dedicación, rigor, compromiso, constancia, renuncia) al trabajo intelectual.

Con este giro en la significación de disciplina, hemos transitado de una concepción de sumisión a la autoridad externa (militar-eclesiástica) a un ethos que conlleva la vida académica. De ahí lo expresado por Gadamer: "Es disciplina es lo que debemos ejercer hora tras hora en el esfuerzo lleno de desengaños de la investigación, tanto en el laboratorio como en la mesa de trabajo; es disciplina lo que necesitamos los investigadores contra nosotros mismos y contra las opiniones que nos indicen a ser suspicaces, y para resistir la tentación de la publicidad, que querría dar a conocer nuestros conocimientos como el último grito de sabiduría; es disciplina lo que necesitamos los investigadores para no perder de vista nunca las fronteras de lo que sabemos y lo que al final precisamos para permanecer fieles a la propia historia de occidente, que con la insaciable sed de saber que la distingue desde sus inicios aceptó enseguida la responsabilidad de defender al ser humano en las capacidades cada vez más poderosa de la humanidad" (1990:99). De lo indicado por Gadamer, el énfasis se encuentra en el ethos que conlleva la vida intelectual, o al conjunto de disposiciones que debe poseer el sujeto que tiene por profesión la vida académica, tales como la solidaridad, la dedicación, esfuerzo y renuncia a las propias convicciones y de este modo estar abierto a reconocer otras perspectivas como legítimas.

Otra de las acepciones que recoge el diccionario de la Real Academia Española para disciplina es el de *Arte*, *Facultad* o *Ciencia*. Esta última acepción es la que nos interesa desarrollar, en tanto se utiliza para representar un área, región, territorio, campo o materia específica del conocimiento. Bajo esta genérica definición existe un relativo consenso, sin embargo, cuando se precisa dicha conceptualización aparece casi de modo inmediato un gran desacuerdo entre los practicantes de las disciplinas, fundamentalmente por las consecuencias que traen consigo tales definiciones. A continuación, pasamos a revisar un conjunto de definiciones que se han elaborado de manera más precisa, en relación a lo que es una disciplina académica:

Tabla 1. Definiciones de disciplina científica

AUTORES	CONCEPTOS
King y Brownell (1966)	Una comunidad, una red de comunicaciones, una tradición, un conjunto particular de valores y creencias, un dominio, una modalidad de investigación y una estructura conceptual.
Popper (1973)	La disciplina no es una cosa dada, sino un conglomerado delimitado y construido de problemas y ensayos de solución. Frente a los hechos observables, lo que realmente existe… son problemas y las tradiciones… el conocimiento no comienza con percepciones u observaciones, ni con la recopilación de datos o hechos, sino con problemas.
Toulmin (1972)	Una empresa humana colectiva adopta la forma de 'disciplina' racionalmente en desarrollo en los casos en que la adhesión compartida de los hombres a un conjunto de ideales sobre el que existe suficiente acuerdo, conduce a la elaboración de un repertorio aislable y autodefinitorio de procedimientos; y en que esos procedimientos son posibles de ulterior codificación, de modo de poder abordar los problemas que plantea la incompleta realización de esos ideales

	disciplinarios
Whitley (1976)	Agrupamientos sociales organizados.
Palmade (1979)	Conjunto específico de conocimientos que tiene sus características propias en el terreno de la enseñanza, de la formación, de los mecanismos, métodos y materias.
Stinchcombe (1984)	Estructuras sociales que a). Conceden prestigio a objetos culturales tales como estudios e investigaciones científicas, por medio de un conjunto de estándares que se mantiene a través del debate y el consenso, y no por la autoridad administrativa o al orden jurídico. b). Invaden el sistema administrativo en el que los profesores e investigadores producen cultura, particularmente las universidades, y lo modelan de tal forma que dinero y poder se hacen dependiente del prestigio derivado de la producción cultural. Esto es, el prestigio de los objetos producidos se aplica al trabajo y al trabajador que lo produce, al tiempo que determina la recompensa. c). Homologan una jurisdicción de producción cultural en la que los estándares, formado a través de la vía del debate-consenso, adquieren autoridad y legitimidad.
Ziman (1985)	El conocimiento científico es una representación del mundo (...) Lo que se enseña en una disciplina científica es algún aspecto de esta representación, "un mapa" de alguna región local de objetos o fenómenos
Ander-Egg (1994)	Es una forma de pensar sistemáticamente la realidad -conforme a las exigencias del método científico-, desde un recorte o fragmentación que se hace de la realidad
Clark (1997)	...un campo particular del conocimiento que se diferencia(...) del resto por las preguntas de investigación que plantea(...) y las habilidades técnicas que ha(...) adquirido para responder a esas preguntas
Becher (2001)	Características de la comunidad disciplinar en el establecimiento de redes de comunicación, tradiciones, el conjunto de valores y creencias, un dominio, una modalidad de investigación y una estructura conceptual.

Del conjunto de definiciones que se han elaborado para significar a la disciplina como áreas o regiones del conocimiento (tabla 1), y al realizar un análisis y comparación de éstas, es posible reconocer dos metasignificados que pugnan el sentido de este concepto:

(a) Aquellas que entienden las disciplinas como organización del conocimiento en función de la "naturaleza" del objeto o campo de estudio. En consecuencia, el énfasis se encuentra en concebir a las disciplinas como una empresa racional, donde operan exclusivamente fundamentos lógicos en su organización, ahí encontramos a autores como Popper, Palmade, Ziman, Ander-Egg y Clark.

(b) Definiciones que entienden a las disciplinas como agrupaciones socio-históricas producto de procesos de construcción social, negociación y disputas histórico-sociales, donde tiene un papel determinante los sujetos y el contexto social donde se configuran y desarrollan las disciplinas : King y Brownell, Toulmin, Withley, Stinchcombe y Becher.

Tras las contribuciones de los estudios sociales de la ciencia y de la epistemología postpositivista, dicha institución –la ciencia– y de modo concomitante sus disciplinas, no pueden ser entendidas, organizadas y/o clasificadas exclusivamente por argumentos de naturaleza lógico-racionales. Sino más bien, se asume que en la configuración de los campos disciplinarios y sus respectivas especializaciones, no solo ha jugado un papel la aséptica racionalidad científica (acumulación del saber, naturaleza de los objetos que estudia), sino, muy por el contrario, son resultados de arduos procesos o de factores de orden social, los que ha llevado la configuración de uno de éstos, con sus respectivas consecuencias, asignación de poder, recursos, privilegios y estatus, tal como lo demuestra el informe de la comisión Gulbenkian (Wallerstein 1997), así como los aportes de Bourdieu entorno a la construcción del objeto científico, en donde las disciplinas son las que construyen su realidad a partir de la realidad, en consecuencia, no es la existencia de un objeto –área o campo de estudio– independiente de los sujetos lo que configuran a una disciplina. Bourdieu (2008) establece la tesis que en el campo de la ciencia –al igual que otros campos de lucha simbólica–, no solo confluyen determinaciones de naturaleza intelectual, sino más bien, toda discusión epistémica es una lucha de orden político-social.

Como se ha indicado anteriormente, existen dos metasignificaciones que disputan la comprensión acerca de qué son las disciplinas académicas, cuya tensión se encuentra en los énfasis que otorgan cada una de éstas, ya sea en cuestiones de orden epistémico o bien de naturaleza social. A nuestro entender, en la configuración de los campos disciplinarios coexisten ambos factores, en donde, en un primer momento será el orden social el que cobra mayor relevancia, en tanto, los sujetos que cultivan un campo disciplinario particular aún no reconocido como tal, elaboran un conjunto de estrategias orientadas a posicionar y legitimar su disciplina (trabajo político-social, conducente a mostrar la importancia, pertinencia y relevancia que tiene su disciplina para la sociedad, entre el conjunto de actores [individuales como organizacionales] que tiene la capacidad de sancionar la legitimidad de ésta). De modo concomitante, se va construyendo y/o reconstruyendo una fundamentación teórica de naturaleza racional e histórica que permita comprender –dicho campo– como producto de un devenir ordenado en el desarrollo de los conocimientos (argumentación de naturaleza ontológica epistémica, en donde se legitima el objeto, métodos y tradiciones).

Los subcampos disciplinarios de las ciencias sociales

La importancia de esta discusión radica en la falta de precisión y claridad existente, tanto a nivel nacional como internacionalmente, en la compresión de los subcampos que constituyen el mundo de las ciencias sociales. Así lo evidencian los estudios encargados por la UNESCO (Bell 1984, Piaget 1975, Ballestero 1980, Wallerstein 1997 y ISSC 2010), en donde se concluye la indeterminación respecto a cuáles son las sub-disciplinas que conforman esta área del saber, lo que se evidencia en las variadas propuestas taxonómicas que se han utilizados para organizar y clasificar tales especializaciones. En Chile, al igual que la realidad internacional, se evidencia bastante heterogeneidad en los modos de organizar las subdisciplinas que componen el área de las ciencias sociales. A modo de ilustración, las instituciones gubernamentales encargadas de coordinar y velar por la calidad de la educación superior –lugar donde se desarrolla y reproducen las disciplinas– así como de estimular el desarrollo de la ciencia y tecnología, presentan diferencias significativas al momento de precisar cuáles son los subcampos de esta área del conocimiento (ver tabla 2).

Tabla 2. Clasificación de las disciplinas del área de las ciencias sociales según instituciones chilenas

Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH)	Consejo Superior de Educación (CSE)	Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT)
1. Antropología 2. Geografía 3. Periodismo 4. Sociología 5. Psicología 6. Servicio Social 7. Ciencia Política 8. Ingeniería Comercial 9. Administración 10. Turismo 11. Contador Auditor 12. Estadística 13. Relaciones Internacionales 14. Otras disciplinas afines.	1. Antropología 2. Ciencias Políticas 3. Comunicación 4. Orientación 5. Periodismo 6. Psicología 7. Sociología 8. Trabajo Social	1. Antropología y Arqueología 2. Arquitectura, Urbanismo, Geografía y Arte 3. Sociología, 4. Psicología, 5. Educación

Fuente: Anuario Consejo Superior de Educación, Consejo Superior de Educación 2011, Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología 2011.

Otra alternativa que nos permita identificar los campos subdiciplinarios de esta área del saber, es a través de la organización empírica que realizan las unidades académicas, encargadas de administrar los programas, sus académicos y estudiantes, es decir, las Facultades Universitarias de Ciencias Sociales, y considerar aquellas subdisciplinas que presentan mayor regularidad en tales unidades académicas como propias del campo científico social (ver tabla 3). A modo de contextualización, cabe indicar que en Chile existen veinte Facultades de Ciencias Sociales, las cuales se comienzan a estructurar a partir de los años noventa, una vez recuperado el sistema democrático. Bajo este criterio de organización empírica, tendríamos que indicar que las ciencias sociales estarían conformadas por las siguientes subdisciplinas: Antropología, Ciencia Política, Periodismo, Psicología, Sociología y Trabajo Social, en tanto son aquellas profesiones-disciplinas que presentan mayor regularidad al interior de las Facultades de Ciencias Sociales.

Tabla 3. Número de programas área ciencias sociales según adscripción a Facultad

PROGRAMAS	FACULTAD		
	Ciencias Sociales	Programas de Ciencias Sociales adscritos a Otras Facultades	% de programas Adscritos Facultad de Ciencias Sociales
Antropología	5	0	100,0
Ciencias Políticas	6	4	60,0
Periodismo	6	7	46,2
Psicología	12	7	63,2
Sociología	11	1	91,7
Trabajo Social	15	0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Empero, se hace necesario especificar que tales subdiciplinas adquieren su institucionalización universitaria a partir de mediados del siglo pasado, como se puede evidenciar en los diferentes programas académicos universitarios que se iniciaron en Chile: Trabajo Social (1945), Psicología (1947), Periodismo (1953), Ciencia Política (1954), Sociología (1958) y Antropología (1965) (CSE 2011, Courard y Frohmann 1999, Fernández 2005 y Trindade 2007).

Considerando estos subcampos como pertenecientes al ámbito de las ciencias sociales, llama la atención que los estudios dedicados a la historia, desarrollo y construcción de la disciplina en Chile (Brunner 1986, Brunner y Súnkel 1993, Garretón 2007 y Ramos-Zincke 2008), omitan o simplemente no consideren al Trabajo Social como disciplina, a pesar que esta área se encuentra adscrita a todas las Facultades de Ciencias Sociales de Chile. En una situación diametralmente opuesta se encuentra el caso de la Psicología, en donde no se discute su estatus disciplinario, sino más bien si su espacio como disciplina corresponde al campo de lo social, o más bien es una disciplina que debe estar en el área de la salud, las humanidades y/o de la neurociencia.

Los argumentos que se confieren para sostener que el Trabajo Social no poseen el estatus de disciplina son fundamentalmente los siguientes:

(1) El Trabajo Social no es una disciplina, en tanto orienta su acción a la transformación de la realidad social, en consecuencia, es una profesión del área de las ciencias sociales tipificada como una tecnología, pues su finalidad estaría en el saber hacer y para ello no es prioritario la construcción de conocimientos, siendo éste brindado por otras disciplinas. Esta idea queda bien fundada a través de la conceptualización que le otorgara Aylwin y Rodríguez a la profesión: "Se identifica al Trabajo Social como una tecnología social, porque aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad con el fin de transformarla y, al enfocar científicamente los problemas prácticos, va haciendo surgir nuevos conocimientos que, a su vez, son un aporte a las ciencias sociales" (1971:7).

(2) También se esgrime que el Trabajo Social no sería una disciplina en cuanto carece de una especificidad, tanto de un cuerpo teórico como de estrategias metodológicas, que le diferencien de las otras disciplinas del campo de lo social.

(3) Finalmente, otra estrategia utilizada en la exclusión del Trabajo Social en cuanto subdisciplina del campo de las ciencias sociales es a través del recurso metodológico de las definiciones operacionales, como se aprecia en los trabajos de Pereyra (2010), Garretón (2007), González (2010), Courard y Frohmann (1999) sobre la historia de la disciplina tanto en Chile como de América Latina. Como se ha indicado, tales autores a través de los procedimientos de las definiciones operacionales, no incluyen al Trabajo Social como uno más dentro de este campo del conocimiento.

Crítica

Frente al primer argumento, existe una clara omisión de la dimensión práctica y aplicada que han tenido las ciencias sociales tanto a nivel chileno como internacionalmente, pues, desde sus inicios éstas han tenido como intencionalidad contribuir al desarrollo, reorganización y/o transformación de la sociedad. La sedimentación de las tradiciones teóricas en las ciencias sociales, dan cuenta de esta intencionalidad. Así, la tradición empírico analítica iniciada por Comte, sostiene la necesidad imperiosa de investigar científicamente la sociedad, a fin de contribuir al progreso social a través de cambios paulatinos que aseguren el orden y estabilidad del actual sistema social que aún no se asentaba en la sociedad europea.

Desde los mentores de la tradición Crítica-Dialéctica, se encuentra la misma intencionalidad que por medio de esta nueva ciencia de lo social se debe transformar dicha realidad, así es suficiente citar la tesis 11 de Feuerbach en donde el mismo Marx establece dicha intencionalidad: "Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo" (Marx 1975:91). Bajo esta misma tradición teórica, Horkheimer señala "el interés por la supresión de la injusticia social" (1974:270). En cambio, la teoría tradicional (razón instrumental), tiene por intencionalidad dar cuenta de la realidad a través de atenerse exclusivamente a los hechos (realidad empírica), desechando cualquier forma de valoración. Finalmente, otra de las tradiciones teóricas de las ciencias sociales, la Sociofenomenología, específicamente tras los aportes de la escuela de Chicago, se aprecia la misma intencionalidad de contribuir por medio de sus investigaciones: abordan los problemas del desarrollo urbano que experimentaba la ciudad de Chicago a principios del siglo XX, como la pobreza, delincuencia, multiculturalidad, planificación urbana, entre otros.

En concordancia con lo anteriormente indicado, la investigación social empírica iniciada en Europa en los siglos XVIII y XIX da cuenta de su estrecha vinculación entre el desarrollo de conocimiento y la intervención social, así lo demuestra las contribuciones de John Howard acerca de las prisiones de europeas; Frederic Le Play en relación al impacto de la industrialización en la institución familiar, como también los estudios de Charle Booth entorno a la situación de la pobreza que vivía la población londinense.

Dicha intencionalidad no ha dejado de estar presente en los diferentes subcampos disciplinarios, tanto a nivel local como internacionalmente, como lo demuestra en este último caso el Programa de Gestión para las Transformaciones Sociales (MOST) de la UNESCO, cuya finalidad es la vinculación de los resultados de las investigaciones en ciencias sociales con los responsables de la toma de decisiones para la implementación de políticas sociales científicamente fundadas. En consecuencia, las tres grandes tradiciones teóricas de las ciencias sociales muestran un interés en contribuir a mejorar las condiciones humanas y sociales.

En relación al segundo argumento, se sostiene que es una profesión y no-disciplina, en tanto carece de teorías y metodologías propias. Con relación a este argumento, y a nuestro entender, se tiene que responder de modo a priori las siguientes interrogantes: ¿qué es una teoría?, ¿qué es un cuerpo teórico científico social?, ¿cuál es la estructura de una teoría?, ¿cuáles son los criterios a los que se deben regir las teorías para alcanzar su validez? Empero, tales interrogantes no tienen una respuesta automática, sino más bien exige el desarrollo una teoría de la teoría o un análisis meta-teórico, los cuales se deben explicitar previos al juicio que el Trabajo Social carece de un cuerpo teórico. El desarrollo de tales interrogantes excede la finalidad de este artículo, sin embargo, tiene por finalidad ilustrar lo complejo de tal afirmación (carece de cuerpo teórico), por parte de intelectuales de las ciencias sociales, pues en ellos no se evidencia, en sus argumentaciones, el criterio epistémico o meta-teórico que se está aludiendo para tal afirmación.

En lo referente a la exigencia que las disciplinas deben poseer metodologías y métodos propios, dicha argumentación es bastante cuestionable, dada la confusión existente sobre la existencia de un método científico así como de métodos propios de estas disciplinas. A modo de ilustrar dicha situación, Munné (1971) reconoce como métodos propios para conocer la realidad social a los siguientes dispositivos: causal, funcional, estructuralista, formal y tipológico. En cambio Ketelet y Roegiers (1995) indican que tales métodos serían, la entrevista, observación, cuestionario, estudios documentales y las estrategias compuestas. Por su parte, Beltrán (2002) indica que las ciencias sociales, independiente de lo que pueda llamarse "método científico", hacen uso de diferentes estrategias metodológicas, las cuales deben ser utilizadas de acuerdo al problema o fenómeno de estudio al cual se enfrentan y/o construyen. Así el autor identifica los siguientes métodos: el histórico, comparativo, crítico racional, cuantitativo y cualitativo. Como se ha demostrado con esta breve referencia de autores, existe poca claridad respecto a cuáles serían los métodos propios de las ciencias sociales. Bajo esta misma idea, pero al centrarnos en una de los métodos más utilizados en los estudios sociológicos como es la encuesta, nos sorprenderíamos que su origen no está en tal disciplina, sino más bien en la estadística, tras los aportes de los aritméticos políticos ingleses y la

escuela estadística alemana. Sin embargo, tal método es de uso bastante regular en la sociología como en las diversas disciplinas que abordan el estudio de la realidad social.

A nuestro juicio es no es pertinente sostener la tesis que las disciplinas deben poseer metodologías propias en el ámbito del conocer, esto en función que los métodos son una serie de dispositivos que se utilizan y elaboran con la finalidad de comprender, explicar y/o intervenir la realidad social, en consecuencia, su origen, así como el uso de éstos, no se encuentra supeditado a un campo subdisciplinario en particular como la antropología, ciencia política u otras, sino en la capacidad y pertinencia para dilucidar el problemas que aborda.

Frente a la omisión que se hace del Trabajo Social como disciplina en los diversos estudios acerca del desarrollo e institucionalización de las ciencias sociales a través del recurso "definición operacional", cabe indicar que para hacer uso de este procedimiento metodológico, exige tener en consideración al menos los siguientes dos criterios: (a) la necesaria perspectiva teórica desde la cual se interpreta o describe el fenómeno y (b) su coherencia con la medición empírica del mismo. Bajo tales consideraciones, Blalock indica: "Si queremos que nuestras teorías sean generalizables a través de una variedad de entornos, o con respecto a una variedad de fenómenos, obviamente tenemos que conceptualizar nuestras variables de forma que las proposiciones que contengan estas variables puedan aplicarse en tales entornos y fenómenos diversos" (citado en Cea 2001:29). En consecuencia, como indican tales metodólogos, para hacer uso de tal recurso, se exige tener en consideración los criterios antes indicados, en donde la perspectiva teórica debe ser clara, precisa y pertinente, pues es a través de aquella donde se encontrará la posterior coherencia con la aprehensión y/o la construcción de la realidad, evitando de esta manera caer en definiciones arbitrarias, sin un sustento teórico que las justifique.

Como se ha indicado, los diferentes estudios sobre el desarrollo y constitución del campo de las ciencias sociales omite al Trabajo Social como disciplina, sin embargo, en tales investigaciones, no se aprecia una fundamentación teórica suficiente que permita comprender de manera clara y precisa qué son las ciencias de lo social y, de este modo, entender teóricamente la omisión de este subcampo.

Conclusiones

En este análisis crítico acerca de la configuración de los campos disciplinarios del área de las ciencias sociales, se presentan las siguientes conclusiones.

Las significaciones que adquieren los conceptos nos muestran las tipificaciones que se le han dado a éstos a lo largo de su historia. Así se evidencia en las diferentes acepciones que tiene el concepto de disciplina, en donde nos hemos centrado en su acepción como área o territorio académico, se pueden observar dos metasignificados que disputan su uso. El primero de estos la entiende como organización del conocimiento a partir de criterios ontológicos-epistémicos y, un segundo sentido que se otorga al concepto, como organización social en donde operan los mismos mecanismos e intereses de cualquier institución social. Sin embargo, a nuestro entender hemos optado por un significado que incluya ambos sentidos, así disciplina es una construcción que han realizado los sujetos para desarrollar espacios y/o áreas del conocimiento.

Por otro lado, se aprecia una alta heterogeneidad al momento de establecer de manera clara y precisa cuáles son las disciplinas que componen el campo de las ciencias sociales, como se evidencia en la clasificación y organización que hacen las universidades así como las instituciones gubernamentales encargadas del desarrollo de la ciencia y tecnología de Chile. Sin embargo, al observar universidades y específicamente sus Facultades de Ciencias Sociales (estructuras encargadas de administrar los programas académicos), en donde se desarrollan y cultivan las diferentes áreas subdisciplinarias, son la Antropología, Ciencia Política, Periodismo, Psicología, Sociología y el Trabajo Social las que presentan mayor adscripción a tales estructuras administrativas.

Las diferentes subdisciplinas que componen el concierto de las ciencias sociales han tenido desde sus inicios una vocación por la comprensión teórica de la realidad y de igual modo contribuir al desarrollo de sus sociedades donde se desenvuelve. Sin embargo, será hasta mediados del siglo pasado cuando tales disciplinas adquirirán ciudadanía universitaria, con lo cual la formación profesional y el cultivo disciplinarios serán desarrolladas por tales instituciones, momento donde se produce un desprendimiento de la tradición con las cuales se inauguraron tales campos disciplinarios de contribuir a la transformación y mejoras de sus sociedades.

En Chile como en América Latina, los estudios referentes al desarrollo y configuración de las ciencias sociales hacen una invisibilización del Trabajo Social en tanto disciplina. Esto en función que se considera el primero de los sentidos otorgados a las disciplinas académicas (perspectiva ontológica epistémica), en donde se argumenta que el Trabajo Social carece de tal estatus, pues es una profesión y específicamente una tecnología social, en tanto se orienta a transformar la realidad social, no a comprenderla y explicarla teóricamente. Frente a tal argumento se sostiene que todas las disciplinas del área nacen y se desarrollan bajo una doble vocación, comprender y transformar la realidad social, lo que es transversal a las diferentes tradiciones, programas o paradigmas de las ciencias sociales. Otro de los argumentos esgrimidos es que el Trabajo Social carece de teorías y metodologías propias, pues ésta simplemente haría uso del conocimiento que elaboran otras subdisciplinas. Frente a tales observaciones, se sostiene que para determinar que carece de teorías como de métodos propios, se debe en primer lugar realizar una precisión respecto a lo que se entenderá por teorías científico sociales, así como los criterios que se deben cumplir para estar en presencia de éstas, sin embargo, en tales estudios no se evidencia y se dan por entendidos cuáles son las opciones epistemológicas que llevan a tales juicios, en consecuencia y a nuestro entender, es un mal argumento en tanto no posee una fundamentación clara y precisa. Finalmente, otro recurso utilizado para excluir al Trabajo Social como disciplina ha sido a través de las "definiciones operacionales", bajo una perspectiva estrictamente metodológica. Para hacer uso de tal recurso se debe poseer una perspectiva teórica desde la cual se permita y justifique su utilización, a fin de evitar definiciones arbitrarias.

Bibliografía

Ander-Egg, E. 1994. *Interdisciplinariedad en educación*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Aylwin. N. y Rodríguez. V. 1971. Qué es el trabajo social en la actual perspectiva histórica chilena. *Revista Trabajo Social* 2: 5-10.

Ballestero, E. 1980. *El encuentro de las ciencias sociales. Un ensayo de metodología*. Madrid: Alianza.

Becher, T. 2001. *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplina.* Barcelona: Gedisa.

Bell, D. 1984. *Las ciencias sociales desde la segunda guerra mundial.* Madrid: Alianza.

Beltrán, M. 2002. Cinco vías de acceso a la realidad social. En: García, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (Comp). *El análisis de la realidad social. Método y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza, pp. 15-55.

Bourdieu, P. 2008. *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Brunner, J.J. 1986. *Informe sobre la educación superior en Chile.* Santiago: FLACSO.

Brunner, J.J. y Súnkel, G. 1993. *Conocimiento, sociedad y política*. Santiago: FLACSO.

Cea, M. 2001. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Clark, B. 1997. *Las universidades modernas: espacio de investigación y docencia*. México: Miguel Ángel Porrúa / UNAM.

Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (2011), Disciplinas y Sector de Aplicación. Documento en línea disponible http://www.conicyt.cl/573/articles-37912_disciplinas_fondecyt.pdf, 11 de abril de 2011.

CSE, Consejo Superior de Educación, 2011. Índices. Disponible en www.eligecarrera.cl

Courard, H. y Frohmann, A. 1999. *Universidad y ciencias sociales en Chile, 1990-1995*. Santiago: FLACSO.

Fernández, M. 2005. Ciencia política en Chile: un espejo intelectual. *Revista de Ciencia Política* 25(1): 56-75.

ISSC, Internacional Social Science Council 2010. *World social science report*. Disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001883/188333e.pdf

Gadamer, H. 1990. *La herencia de Europa*. Barcelona: Península.

Garretón, M. A. 2007. Las ciencias sociales en Chile. Institucionalización, ruptura y renacimiento. En: Trindade, H. (coord.). *Las ciencias sociales en América Latina en perspectiva comparada.* México: Siglo XXI, pp. 193-248.

González, L. 2010. *Las ciencias sociales en América Latina: condiciones y particularidades*. Documento en Línea disponible www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=26917

Horkheimer, M. 1974 *Teoría tradicional y teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.

Ketelet, J.M. y Roegiers, X. 1995. *Metodología para la recogida de información*. Madrid: La Muralla.

King, A. y Brownell, J. 1966. *The curriculum and the disciplines of knowledge*. Oxford: Pergamon.

Marx, K. 1975. *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Buenos Aires: La rosa blindada.

Munné, F. 1971. *Grupos, masas y sociedades*. Barcelona: Hispano-Europea.

Palmade, G. 1979. *Interdisciplinariedad e ideologías*. Madrid: Narcea.

Pereyra, D. (comp.) 2010. *El desarrollo de las ciencias sociales. Tradiciones, actores e instituciones en Argentina, Chile, México y Centroamérica*. San José: Flacso

Piaget, J. 1975. *Tendencias en la investigación en ciencias sociales.* Madrid: Alianza.

Popper, K. 1973. La lógica de las ciencias sociales. En: Adorno, T. et. al. *La disputa del positivismo en la sociología alemana*. Barcelona: Grijalbo, pp. 101-119.

Ramos-Zincke, C., Canales, A. y Palestini, S. 2008. El campo de las ciencias sociales en Chile: ¿convergencia disciplinar en la construcción del objeto de estudio? *Cinta moebio* 33: 171-194.

Stinchcombe, A .1984. The origins of sociology as a discipline. *Acta Sociologica* 27(1): 51-61.

Toulmin, S. 1972. *La comprensión humana.* Madrid: Alianza.

Trindade, H. (coord.) 2007. *Las ciencias sociales en América Latina en perspectiva comparada*. México: Siglo XXI.

Wallerstein, I. 1997. *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

Withley, R. 1976. Umbrella and politheistic scientific disciplines and their elites. *Social Studies of Science* 6: 471-497.

Ziman, J. 1985. *Enseñanza y aprendizaje sobre la ciencia y la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Recibido el 17 de noviembre de 2011

Aceptado el 20 de febrero de 2012